



FEDERACION DE BILLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Afiliada a la Real Federación Española de Billar

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Paiporta, 22 de junio de 2014

En Paiporta, en la Sede del Club de Billar Paiporta, sito en la Pza. de la Iglesia de San Jorge, número 7, a veintidós de junio de dos mil catorce, siendo las 13'00 horas en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria previamente convocada. Preside la misma D. Antonio Ortiz Martínez, actúa como Secretario/a Dña. Cristina González, y con los siguientes asambleístas asistentes:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS: D. J. Fernando Requena Vitales, D. Carlos García Ciurana, D. José Cosín Blanch.

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS: Club de Billar Valencia, Club de Billar Paiporta y Club de Billar Sueca.

ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES: D. Joaquín Gómez Montesinos.

ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS: D. José R. Fuster Just.

ORDEN DEL DIA

1º -. Ratificación del Reglamento Electoral de la Federación de Billar de la C.V.

Se repasan los puntos más importantes del Reglamento. Se explica a los asistentes el procedimiento a seguir durante el periodo electoral, así como sus Anexos.

Se hace especial hincapié en las fechas de presentación de candidaturas para asambleístas y se informa a los asistentes que se puede presentar todo aquel que reúna los requisitos establecidos en el Reglamento, pero que tienen que ser conscientes de sus obligaciones durante los cuatro años de la legislatura.

Se da lectura al Anexo VII, haciendo constar que tras varias conversaciones con el departamento jurídico de la Dirección General del Deporte, se decidió que en el Estamento de Entidades Deportivas se pierde una plaza dado que Valencia y Alicante cuentan con las mismas entidades deportivas y al quedar solo 1 plaza disponible se prefirió no dársela a ninguna de las 2 provincias, con lo que los asistentes no muestran disconformidad alguna.

Se da lectura al anexo V y se comunica que todo estará expuesto en las Delegaciones Federativas, en la Direcciones Territoriales y en la web de la Federación donde podrán ir consultando todo aquello que precisen, aunque por la protección de datos, los censos aparecerán solo con nombre y apellidos.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento Electoral de la Federación de Billar de la Comunidad Valenciana.

2º-. Elección de la Junta Electoral Federativa

No se ha recibido ninguna candidatura para formar parte de la Junta Electoral Federativa, por lo que se da lectura a la Base 6 del D.O.C.V. Num.7274 “La Junta electoral federativa. Composición, funcionamiento y competencias”.

Ninguno de los presentes se muestra interesado en presentarse como miembro de la J.E.F.

Tal como indica la citada Base, se procede a designar a los miembros de entre las personas que figuran en el censo electoral y estén domiciliados en la circunscripción electoral de la sede oficial de la federación autonómica.

El resultado es:

D. Carlos A. Jarque Pérez
D. Angel Jiménez García
D. Salvador Lagarda Martínez

3º-. Disolución de la Asamblea General y Constitución de la Comisión Gestora

El Presidente comunica a los asistentes la disolución de la Asamblea General y la Junta Directiva se convierte en Junta Gestora.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14,48 h. del día arriba señalado.

Vº Bº PRESIDENTE
D. Antonio Ortiz Martínez

SECRETARIO/A
Dña. Cristina González